



PROCEDIMIENTO Instrucciones para los autores *Revista País de Mares*

Subproceso: Comunicaciones Estratégicas

Código: G5-03-PRO-011

Versión: 0

Instrucciones para los autores *Revista País de Mares*

La revista *País de Mares* es un producto de carácter informativo, que semestralmente edita la Dirección General Marítima (Dimar). Se especializa en la divulgación de temas referentes a la actividad portuaria, seguridad en buques e instalaciones portuarias, litorales y ambiente costero, investigación científica-marina e historia); y está dirigida a la comunidad marítima, académica y científica en el ámbito global.

Los temas divulgados y contribuciones son desarrollados por entidades públicas, la empresa privada, la academia y especialistas en los diferentes temas de responsabilidad de la Autoridad Marítima Colombiana.

A continuación se describen los parámetros a tener en cuenta en el desarrollo de artículos informativos para publicar en la revista *País de Mares*:

Temáticas:

Marina mercante, actividad portuaria, transporte marítimo y fluvial, seguridad en buques e instalaciones portuarias; litorales y ambientes marino, costero e insular; investigación científica marina, ciencia y tecnología; construcción naval; historia y patrimonio cultural sumergido; derecho del mar y derecho marítimo, poder naval, entre otras.

Redacción:

- Por tratarse de una publicación de tipo informativo, esta debe ser sencilla y comprensible, se debe evitar el vocabulario científico y los tecnicismos. Los textos deben ser redactados en tercera persona, preferiblemente, a menos que se apele al género crónica. Su presentación debe estar franca de errores gramaticales, ortográficos y de puntuación, atendiendo el buen uso del idioma español. Máxime, cuando se prevé la opción de traducir los textos al idioma inglés, según se decida en sesión de Comité Editorial.
- No se permite la utilización del lenguaje discriminatorio, ni la utilización de términos sexistas o racistas.



PROCEDIMIENTO Instrucciones para los autores *Revista País de Mares*

Subproceso: Comunicaciones Estratégicas
Código: G5-03-PRO-011
Versión: 0

- Las contribuciones deben desarrollarse en Word; formato carta (21x28 cm); fuente Arial por 12 puntos; interlineado a doble espacio; márgenes 3x3x3x3. Todas las hojas deben paginarse consecutivamente. Se recibirán vía correo electrónico a la dirección acastrillon@dimar.mil.co y/o daguas@dimar.mil.co.
- La extensión máxima hasta cinco (05) páginas, incluyendo tablas y demás recursos gráficos. Solo en casos debidamente justificados se aceptarán artículos de mayor extensión, decisión que será discrecional del Comité Editorial.
- Las contribuciones hechas por personal de Dimar llevarán un concepto evaluativo del responsable del área, proceso, subdirección o unidad, según se defina al interior del Comité Editorial.
- Las contribuciones externos no requieren concepto evaluativo, pero sí la información concreta del autor y entidad a la cual representa: nombres y apellidos completos, formación académica, entidad a la que representa, cargo que desempeña y correo electrónico.
- Como condición para la publicación de los artículos en la revista *País de Mares*, los autores firmarán un documento de cesión de derechos de autor a favor de Dimar.

Partes del artículo:

Generales: título, créditos, introducción, cuerpo, conclusión, agradecimientos* y bibliografía*¹.

- **Título:** será sucinto, concreto y representativo del tema tratado en el artículo.
- **Créditos:** nombres y apellidos completos de los autores, filiación institucional, entidad a la cual pertenece, dirección postal y correos electrónicos personal y de la entidad.

¹ *Agradecimientos y bibliografía son secciones opcionales y será de la decisión del autor si desarrolla estos apartados. Las otras partes son de cumplimiento obligatorio.



PROCEDIMIENTO

Instrucciones para los autores

Revista País de Mares

Subproceso: Comunicaciones Estratégicas
Código: G5-03-PRO-011
Versión: 0

- **Introducción:** da contexto al tema central del artículo, identificando el propósito e importancia actual del tema a tratar; puede expresar los objetivos del tema propuesto.
- **Cuerpo:** desenlace del tema con mayor detalle, de tal forma que se capte el interés del lector, proporcionando información que deje sensación de satisfacción.
- **Conclusión:** entrega de apreciaciones finales de relevancia que dan cierre al tema tratado, debe ser sucinta y en coherente con el tema desarrollado.
- ***Bibliografía:** si el autor considera incluir esta sección, será de su decisión. Se presenta en norma APA 7 edición.
- ***Agradecimientos:** el autor define dar reconocimientos especiales a personas e instituciones, si así lo considera.

*Opcionales.

Figuras y tablas

- Las imágenes, figuras y tablas deben llevar su respectivo pie de imagen o leyenda descriptiva, y llevar numeración consecutiva. Pueden estar insertas en el texto, pero deben también entregarse en archivo original (debidamente numeradas), con calidad suficiente para garantizar una buena impresión, 2 megapíxeles por pulgada o más de resolución.
- El material textual debe ser, en lo posible, inédito. En caso de no serlo, sus derechos patrimoniales de autor no deben estar comprometidos.